



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00037019--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita designación de personal para cubrir la licencia por maternidad de la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 02-HCS-2011 en su Art 4°, en el sentido de encontrarse aseguradas las provisiones presupuestarias a efectos de efectuar los reemplazos correspondientes por cada licencia por maternidad, o adopción de agentes Docentes o No Docentes;

Que, de acuerdo a lo indicado por el Departamento MATEMÁTICA, es necesario cubrir el dictado de INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA;

Que el docente propuesto para desempeñarse en la suplencia señalada cuenta con el aval académico del Departamento;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar funciones docentes en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, a la Dra. Sonia Vanesa VERA (Leg. 50240), desde el 16 de Marzo de 2024 y mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL o hasta el 11 de Septiembre de 2024, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Remunerar las funciones asignadas en el Art. 1° con una asignación complementaria en concepto de complemento docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple sin antigüedad.

Art. 3°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado La totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 4°.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a Secretaría de Académica Área Ingeniería, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl

